



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1993/99.-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL S/ RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 13 - RAMA ADMINISTRATIVA - VACANTE - PARA LA CONTRATACION DEL SR. HORACIO LABEGORRA.-.-

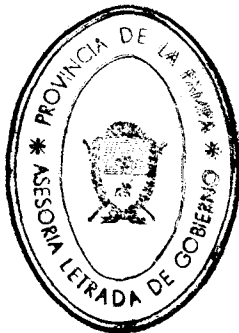
DICTAMEN N° 574/99.-


Sr. Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 21/22.-

Por lo expuesto, y previa intervención de Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas, según lo establecido en el artículo 2 del Decreto Ley 513/69, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 7 de Junio de 1999.-
JRS.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa